



## Resumen

El fiscal general adjunto, Romeo Benjamín Barahona, respondió a la Junta Directiva de la Asamblea Legislativa que la denuncia de antejuicio por "actos arbitrarios" contra el fiscal general de la República, Félix Garrid Safie, no cumple con los requisitos jurídicos mínimos para que proceda.

Dicha denuncia fue hecha ante la Asamblea a finales de junio pasado por apoderados del juez primero de Instrucción, de Santa Tecla, David Posada Vidaurreta, quien habría tenido conocimiento de que una re a ha sido coaccionada por asistentes de Safie para que sustente "falsamente un delito atribuido" a su persona.

Barahona sostiene que el delito denunciado se basa principalmente en "sospechas e informaciones anónimas", lo que le quita objetividad. También, la presunta coacción a la re a se plantea como "violación a derechos fundamentales", pero no existe una denuncia de la presunta víctima, según indica el funcionario en la nota que ahora está bajo evaluación de los directivos legislativos.

La lectura de esa información fue uno de los primeros asuntos contemplados en la plenaria del viernes 18 de julio. Además, monseñor Esteban Alliet, originario de Bélgica, religioso que ha dedicado gran parte de su vida a la comunidad de Ciudad Delgado, recibió la distinción honorífica de "Distinguido Amigo de El Salvador".

"Quisiera resumir todo en una sola palabra: gracias", dijo emocionado el sacerdote al recibir el honor y recordó que está en el

país desde 1964, al que considera su "segunda patria".

En términos generales, esta sesión se distinguió por el aval a una serie de dictámenes que pasaron con los votos de todos los partidos y por el sorpresivo retiro de apoyo del PCN a las peticiones de modificación de agenda de ARENA. Por esa razón, se frustraron dos mociones del partido de gobierno.

La primera, que se leyera ante el pleno la respuesta de Cancillería al Recomendable que le mandó la Asamblea para que pidiera explicación a España por una publicación del FMLN en que se adjudicaba el apoyo de ese país a su candidatura presidencial. El PCN no acompañó y por eso la pieza de correspondencia se quedó donde estaba, como pieza C, es decir, pasa al expediente abierto en la Comisión de Relaciones Exteriores e Integración Centroamericana y Salvadoreños en el Exterior.

La segunda pieza de correspondencia que ARENA intentó introducir con dispensa de trámites fue la de mandar a llamar a la alcaldesa de San Salvador, Violeta Menjívar, para que explique qué ha hecho con un crédito de alrededor de \$10 millones destinado a la construcción de viviendas en zonas vulnerables, como parte de obras de mitigación de riesgos. El PCN no dio sus votos tampoco, por lo que dicha solicitud deberá esperar a entrar en la plenaria del 24 de julio.

## Dictámenes

Con 71 votos de todos los partidos, se aprobó un dictamen favorable de la Comisión de Defensa para una iniciativa del

### Correo Electrónico:

contacto@observatoriolegislativo.org.sv

**Teléfono:** [503] 2248-5671

**Fax:** [503] 2248-5603





diputado Antonio Almendáriz, del PCN, emitiendo una ley transitoria que permite el retiro voluntario con goce de pensión a los que se acogieron al Programa de Profesionalización en Carreras Liberales para Oficiales Subalternos.

Además, todas las fracciones apoyaron el dictamen favorable de la Comisión de Cultura y Educación, con la "Declaratoria de Centro Histórico de San Salvador", una petición de la Mesa Interinstitucional por el Rescate del Centro Histórico de San Salvador. Con este decreto, la arquitectura, historia y características urbanísticas de la zona delimitada, gozarán de protección legal, con miras a que se transite a la "recuperación de plusvalías urbanas, construcción de un nuevo rostro que atraiga la inversión, renovación y recuperación urbana, y seguridad ciudadana, entre otros", como se lee en el dictamen.

La Comisión de Justicia y Derechos Humanos envió al pleno tres dictámenes desfavorables, que recibieron el apoyo de todos los partidos, a solicitudes de perdón de penas por crímenes (indultos) para los reos Víctor Manuel López Melara, José Margarito López Gutiérrez (junto a sus acompañantes en el delito: José Ceferino López Chicas, Leandro López Chicas y Santos Benedicto García Hernández) y Erlinda Tobar Chachagua. Se aprobaron con 68, 66 y 69 votos, respectivamente. También, con 77 votos, la Asamblea avaló el dictamen favorable superando las observaciones que el presidente Antonio Saca hizo a las reformas a la Ley de Beneficio para la Protección de los Lisiados y Discapacitados a Consecuencia del Conflicto Armado aprobadas en abril pasado.

Este decreto implicará que en 2009, aproximadamente 500 madres, padres y huérfanos de combatientes fallecidos durante la guerra en el país, entre otros, podrán beneficiarse de los programas de seguridad social administrados por el Fondo de Protección de Lisiados. Las enmiendas no incluyen la revalorización de las pensiones para estas personas, algo que sigue en estudio de la Comisión de Hacienda y Especial del Presupuesto, así como de la Comisión Ad-Hoc para el Tema de Pensiones.

Por su parte, la Comisión de Hacienda y Especial del Presupuesto produjo cinco dictámenes favorables, siendo el más relevante una reforma al inciso tercero del artículo 12 de la Ley de Creación de Escalafón del Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social, MSPAS. La enmienda elimina el techo de 30 años de servicio que impedía a los empleados del MSPAS a seguir gozando de escalafón, después de ese tiempo, aún sin haber alcanzado la edad de jubilación.

La aprobación unánime del resto de dictámenes de esa comisión dio luz verde a la exoneración de impuestos para obras sin fines de lucro: la introducción de un carro para la Parroquia Sagrada Familia, de Ahuachapán; el bodegaje tras la introducción de un auto donado para una rifa, a petición de Monseñor Fernando Sáenz Lacalle; la introducción y bodegaje de 4,400 unidades de ropa interior femenina para el centro penitenciario de Ilopango, Centro de Mujeres; y, la introducción de millares de bolsas impresas y una quincena de bobinas de plástico a ser utilizadas por la Fundación Pro Obras Humanitarias del Beato Hermano Pedro.



**Correo Electrónico:**

contacto@observatoriolegislativo.org.sv

**Teléfono:** [503] 2248-5671

**Fax:** [503] 2248-5603



## Piezas de correspondencia

Con la explícita objeción de ARENA, entró a estudio de la Comisión de Hacienda y Especial del Presupuesto, una pieza de correspondencia del PCN, solicitando un incremento del 3% al Fondo para el Desarrollo Económico y Social de los Municipios (FODES), para destinarlos específicamente a proyectos de agua potable, energía eléctrica, vivienda mínima, caminos vecinales y otros de la misma índole, en 2009.

Según el diputado Mario Ponce, del PCN, el propósito de esa moción es promover la consecución de los Objetivos de Desarrollo del Milenio de la Organización de las Naciones Unidas, ONU, desde las municipalidades, entre los que sobresalen la erradicación de la pobreza extrema y el hambre, así como alcanzar la enseñanza primaria universal. En la pieza se señala que el incremento deberá usarse en las zonas más pobres del país, según el Censo de Población y Vivienda de 2007.

Además, con dispensa de trámites, los legisladores avalaron de forma unánime un pronunciamiento de felicitación para los periodistas salvadoreños, ya que el 31 de Julio se celebra su día. Esta pieza fue impulsada por ARENA, aunque fue el diputado del PCN, Dagoberto Marroquín, quien mostró con más su fervor sus congratulaciones, a tal grado que mencionó los nombres de un periodista de El Diario de Hoy y dos de La Prensa Gráfica, agradeciéndoles su apoyo. Dichos comunicadores, que se encontraban en el área de prensa del Salón Azul, se sonrojaron ante la mención, al mismo tiempo que se convirtieron en blanco de bromas de sus colegas.

Según dice la pieza, con el pronunciamiento, se quiere reconocer la importancia de la labor informativa en favor de la democracia, al ser los periodistas los "ojos y oídos del pueblo", y será publicado en los principales periódicos del país.

Por otra parte, ARENA pidió reformas a la recién aprobada Ley de Impuestos Específicos a las Llamadas Telefónicas Provenientes del Exterior que Terminan en El Salvador, que impone \$0.04 por minuto o fracción de minuto a dichas llamadas. Según el diputado Mauricio Quinteros, de ARENA, esas enmiendas parten de algunas mejoras que el Ejecutivo sugiere para la redacción del texto, "para su interpretación y aplicación", aunque no especificó detalles. La moción estará en estudio en la Comisión de Hacienda y Especial del Presupuesto.

Entre las peticiones del FMLN, se encuentra una solicitud al fiscal general de la República, Félix Garrid Safie, para que informe a la Asamblea sobre los avances en las investigaciones del asesinato de tres diputados del Parlamento Centroamericano, Parlacen, y su motorista, en Guatemala.

Además, la fracción de izquierda, introdujo varias piezas de correspondencia relacionadas con incrementos a las pensiones y al salario mínimo, entre ellas la creación de una "pensión asistencial" para adultos mayores sin ingresos y un Recomendable al Consejo Nacional del Salario Mínimo y al Ejecutivo para que se apruebe un aumento de al menos un 10%. El tema electoral tampoco faltó en esta plenaria, en similares términos a la petición que en la plenaria pasada hizo ARENA a Cancillería para que solicitara explicaciones

### Correo Electrónico:

contacto@observatoriolegislativo.org.sv

**Teléfono:** [503] 2248-5671

**Fax:** [503] 2248-5603





a España por un campo pagado del FMLN, en donde su candidato presidencial, Mauricio Funes, aparece junto al presidente español, Luis Rodríguez Zapatero.

En esta ocasión, el FMLN pide que se emita un recomendable a Cancillería para que solicite al embajador de Taiwán en el país, Carlos Liao, las "razones que le motivaron a participar en la política interna de El Salvador a través de un acto electoral, eminentemente político en claro apoyo al candidato presidencial de ARENA, Rodrigo Ávila", como se lee en el texto que fue remitido al Ejecutivo.

## Convocatorias

Para este lunes 21 de julio, han sido convocadas las comisiones de: Salud, Medio Ambiente y Recursos Naturales; Legislación y Puntos Constitucionales; Obras Públicas, Transporte y Vivienda; Relaciones Exteriores e Integración Centroamericana y Salvadoreños en el Exterior; Comisión Ad-Hoc para estudiar el Nuevo Código Procesal Civil y Mercantil;

Defensa; y, Hacienda y Especial del Presupuesto.

El martes 22 de julio, la Comisión de Agricultura y Ganadería, se desplazará al occidente del país para visitar proyectos de siembra de granos básicos. Mientras, las comisiones de Justicia y Derechos Humanos; Cultura y Educación; Seguridad Pública y Combate a la Narcoactividad; Modernización; Ad-Hoc para el tema de Hidrocarburos; Reformas Electorales y Constitucionales; y, Turismo, Juventud y Deporte, se reunirán en el recinto legislativo.

También, en la Asamblea, el 23 de julio, trabajarán las comisiones Ad-Hoc para el Estudio del Tema de Pensiones; Junta Directiva; Asuntos Municipales; Financiera; La Familia, La Mujer y la Niñez; Trabajo y Previsión Social; y, la Política. Y para la sesión plenaria del 24 de julio, se ha planificado para horas de la mañana, recibir los Informes de Labores de la Administración Pública y del Ministerio Público.